1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 02 21 A 28 02 21**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** []	**NO** [x]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	90%	**65%**

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Andrea Paola Gaona Prado Juan Pablo Muñoz de la Pava Mery Johanna Sáenz Rincón

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	3147
FECHA DE CONTRATO	13/04/20
CONTRATISTA	Fundación para la Asistencia de la Niñez Abandonada FANA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860.032.186-9
PROYECTO	1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia
VALOR	$1.326.418.612
PLAZO	175 Días Hábiles
FECHA ACTA DE INICIO	04/05/20
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21/01/21
ADICIÓN	N.A
PRORROGA	48 DÍAS HÁBILES
SUSPENSIÓN	N.A
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	DISPOSICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON EL ESQUEMA DE ATENCIÓN						
1	Presentar los documentos definidos en el acápite Disposiciones para la prestación del servicio, de acuerdo con el esquema de atención del presente documento, para verificación de la SDIS.			**X**			Presentaron los documentos definidos para la prestación del servicio, en cada uno de los componentes y de acuerdo con lo establecido para el esquema de atención 1.
	GENERALES						
1	Dar cumplimiento a las directrices que se impartan desde la Secretaría de Integración Social y la Subdirección para la Infancia, en lo que tiene que ver con el estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID -19, o las que se puedan Decretar por cualquier tipo de emergencia o situación que imposibilite la ejecución del convenio en condiciones normales.			**X**			Dieron cumplimiento a las directrices dadas por la SDIS con ocasión del Estado de Emergencia decretado por la pandemia del COVID –19.
2	El Asociado debe atender virtualmente las verificaciones que en virtud de la Supervisión deban desarrollarse para comprobar el cumplimiento de las obligaciones de cada componente.			**X**			Remitieron las evidencias que dieron cuenta del cumplimiento de las obligaciones de cada componente, mediante correo electrónico, atendiendo la verificación realizada por parte de la supervisión.
3	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes vía correo electrónico al mail establecido por la Supervisión, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico

4	Atender las solicitudes que haga la Supervisión y dar respuesta en los términos establecidos.			**X**			Atendieron las solicitudes realizadas de manera oportuna, presentando la información y soportes requeridos por la supervisión.
5	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por Covid-19.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
6	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social -SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social -SDIS.
7	Presentar protocolos de bioseguridad para el talento humano, niñas, niños y familias, para cada una de las estrategias pactadas para la educación inicial en casa, de acuerdo con las orientaciones brindadas por la SDIS.			**X**			Presentó el protocolo de bioseguridad incluyendo los Esquemas de atención, para el regreso gradual, progresivo y seguro.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable de acuerdo con lo establecido en el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, durante de la emergencia sanitaria por Covid-19.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludable, mediante diapositivas explicaron sobre Seguimiento de estado de salud de los niños y las niñas recordando los exámenes médicos y vacunas que se deben tener en cuenta para un adecuado crecimiento y desarrollo. También explicaron mediante folleto sobre Riesgos que se pueden presentar si no se llevan a los niños a las citas se pueden tener algunos riesgos en cuanto a las vacunas, examen visual, auditivo y odontológico. Mediante una infografía explicaron sobre las Ventajas de tener un buen estado de salud, y por medio de actividades sencillas promover el bienestar de los niños y niñas. Fue promovido a los padres, madres o cuidador a través del grupo de WhatsApp.

2	Garantizar, durante todo el plazo de ejecución del Convenio, los elementos mínimos de aseo personal, aseo institucional y de protección personal, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.			**X**			En la visita de verificación de la entrega del paquete alimentario se evidenció disponibilidad de elementos de aseo y uso de elementos de protección personal por parte del talento humano, aplicando el protocolo de bioseguridad. Las áreas donde se realizaron los procesos de alistamiento y entrega de los alimentos se encontraron en adecuadas condiciones de limpieza.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y de otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Se realizó medición antropométrica, correspondiente al procedimiento de vigilancia nutricional, desde el 23 de noviembre hasta el 1 de diciembre de 2020.
4	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, respecto a la compra, transporte, recepción y almacenamiento de alimentos de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, presentando acta de socialización con el talento humano, sobre el protocolo de bioseguridad para entrega de paquetes alimentarios. Contó con los formatos control diligenciados adecuadamente: Plan de compras, Recepción de materia prima, verificación de vehículo transportador de alimentos. Contaban con las facturas de compra de alimentos las cuales coincidieron con la cantidad de alimentos suministrados. Los conceptos sanitarios de proveedores de alimentos y vehículos transportadores presentaron fecha de emisión inferior a un año.
5	Implementar acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, respecto a la compra, almacenamiento, preparación y servido, con padres, madres o cuidadores, de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias, para la promoción de manejo adecuado de alimentos en casa, mediante pieza comunicativa, folleto, infograma e infografías explicaron sobre la Compra segura de cereales, carnes y verduras. Fue promovido a los padres, madres o cuidador a través del grupo de WhatsApp, por el talento humano técnico y profesional del jardín.

6	Implementar acciones y estrategias para la promoción de saneamiento en casa de acuerdo con los procedimientos, instructivos de la SDIS y normatividad vigente.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de saneamiento en casa, mediante pieza comunicativa, infografía y folleto, explicaron sobre la Limpieza y desinfección, para prevenir enfermedades y su propagación. También mediante folletos dieron a conocer sobre el Manejo de desechos sólidos, se invitó a implementar en casa el manejo de desechos. Fue promovido a los padres, madres o cuidador a través del grupo de WhatsApp.
7	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el Procedimiento de Operación Entrega de Apoyos Alimentarios.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria y Buenas Prácticas de Manufactura, al igual se evidenció el Plan de capacitación con cronograma de los temas a tratar, además contaba con los exámenes médicos del talento humano refiriendo aptitud para manipular alimentos. En visita de verificación de entrega de paquete alimentario se evidencio la implementación de los principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos. Así mismo se evidencio uso correcto de la dotación y aplicación de prácticas higiénicas durante el proceso de entrega de paquetes alimentarios.
8	Contar con los elementos mínimos requeridos para la recepción y entrega de alimentos correspondientes a los paquetes alimentarios de emergencia sanitaria, en adecuado estado de funcionamiento.			**X**			Contaron con elementos mínimos requeridos para la recepción y entrega de alimentos: báscula, gramera y canastillas, en buen estado de funcionamiento. Contaban con el soporte de calibración de la báscula y grameras con fecha de expedición 30 de diciembre de 2020, realizada por la empresa Bolívar Bioingeniería Ltda.
9	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces.			**X**			Contaba con conceptos sanitarios Favorables del proveedor de alimentos INCUBADORA SANTANDER con fecha de emisión 20 de mayo de 2020, VENTAS INSTITUCIONALES SAS con fecha de emisión 19 de octubre de 2020 y LUIS EDUARDO BARAJAS R con fecha de emisión 4 de marzo de 2020.

							Contaba con concepto sanitario favorable del vehículo transportador de alimentos con placa TTW 500 con fecha de emisión 8 de junio de 2020, SKM 176 con fecha de emisión 5 de marzo de 2020 y TTP 070 con fecha de emisión 5 de junio de 2020.
10	Implementar las modificaciones en el apoyo alimentario, orientadas por el profesional en nutrición asignado a la unidad operativa por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que, de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas, lo requieran.					**X**	No se reportaron casos que requirieran modificación en el apoyo alimentario
11	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, el paquete alimentario de emergencia sanitaria, de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente documento y los protocolos de bioseguridad con motivo del Covid-19, dejando registro de la entrega.			**X**			Entregaron a padres, madres o cuidadores, los alimentos establecidos para el paquete alimentario de contingencia con cobertura del mes de febrero de 2021, de acuerdo con los parámetros establecidos por la SDIS, dejando registro en las planillas de entrega para cada nivel. Se realizó la entrega de 177 paquetes alimentarios acordes con las características de calidad y cantidad establecidas por la SDIS. En visita de verificación se evidencio que contaron con los paquetes alimentarios programados, dichos paquetes fueron revisados aleatoriamente evidenciando cantidades y características de calidad acordes a las establecidas por SDIS. Los alimentos tipo abarrote presentaron rótulo según normatividad y fecha de caducidad vigente. Se evidenciaron planillas correctamente diligenciadas y firmadas.
	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Socializar las medidas de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y los lineamientos establecidos por la SDIS para la implementación de este componente.			**X**			Presentó soporte de la socialización realizada a los padres, madres, cuidadores, niñas y niños, sobre realizar los cuidados adecuados para prevenir los diferentes accidentes que pueden ocurrir en casa por medio de una actividad lúdica, dicha actividad se realizó el 10 de febrero de 2021 por medio de la plataforma WhatsApp.

	AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Socializar los programas de Gestión Ambiental de acuerdo con lo establecido por el Plan Institucional de Gestión Ambiental y teniendo en cuenta las particularidades de las familias.			X			Presentó soporte de la socialización realizada sobre a política cero papel, que permita reemplazar y reducir el gasto de papel por soportes electrónicos mediante el fortalecimiento de nuevos mecanismos de comunicación y el desarrollo de estrategias que disminuyan el impacto al medio ambiente desde los hogares; mediante infografía, dicha actividad se realizó el 18 de febrero de 2021 por medio de la plataforma WhatsApp.
2	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			X			Presentó el cronograma de las socializaciones programadas con los niños, niñas, padres, madres y cuidadores, frente a las campañas y programas ambientales.
	PROCESO PEDAGÓGICO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas y las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			X			Contó con los formatos de planeación para cada uno de los niveles del 01 al 26 de febrero de 2021, con actividades acordes a las edades de los niños y de las niñas; estas fueron socializadas a los padres de familia o cuidadores de manera diaria por medio de la plataforma de WhatsApp, de acuerdo a las indicaciones del plan de trabajo del mes; subsanando observación del mes anterior.
2	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento y acompañamiento telefónico emitidos por la SDIS y remitir en la periodicidad requerida.			X			Las profesionales en atención a la primera infancia diligenciaron el formulario Google Forms de acuerdo a las orientaciones dadas por la SDIS, cinco veces por semana para cada uno de los niños y niñas, registrando la información suministrada por los padres de familia o cuidadores en cuanto a salud, al desarrollo de las actividades pedagógicas y accidentes.

3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y niños a quienes se les presta el servicio, teniendo en cuenta sus potencialidades.			**X**			Presentó los registros de los observadores del 22 de enero al 22 de febrero de 2021, de cada uno de los niveles, en estos recalcaron los avances y las particularidades de cada uno de los niños en forma integral teniendo en cuenta las experiencias pedagógicas ejecutadas en casa; esos fueron socializados a las familias el 22 de febrero de 2021, por medio de la plataforma de Zoom.
4	Registrar por escrito, sobre los hechos por las familias de niñas y niños cualquier suceso cotidiano diferente de lo habitual, que se identifique o sea reportado que afecten el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere sus derechos.			**X**			Presentó el reporte de novedades por cada niño y niña, donde se evidenció que el registro era claro teniendo en cuenta las diferentes situaciones que se presentaron como el accidente que presentó la niña SGC del nivel de pre jardín 1. ya que el 15 de febrero de 2021, se lastimó la rodilla izquierda mientras se encontraba caminado.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que den cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el mes verificado no se tenía programado entrega de informes trimestrales a los padres de familia.
6	Realizar las Jornadas Pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			La jornada pedagógica se realizó el 19 de febrero de 2021, donde se trabajó el tema dado por la SLIS "Los discursos del decir, hacer y sentir en la Educación Inicial", por medio de la plataforma Zoom, presentaron acta, fotografías y ficha SIRBE con las firmas del talento humano. Los soportes de la jornada fueron enviados a la SLIS, el 19 de febrero de 2021, por correo electrónico, a la profesional Johana Velandia.
7	Participar en las Jornadas de Comité Pedagógico Ampliado, desarrolladas una vez al mes, por la localidad, de acuerdo con la programación establecida por la SDIS.			**X**			La responsable del servicio asistió al comité ampliado el 16 de febrero de 2021, mediante la plataforma Microsoft Teams; presentó acta de la actividad realizada e imagen de la invitación.

8	Promover e implementar con los agentes corresponsables (Talento humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños), acciones de cuidado calificado a través de estrategias de buen trato, prevención del maltrato infantil, prevención y detección de la violencia sexual infantil.			**X**			Presentó los soportes de las actividades realizadas con los niños, niñas y con los padres de familia sobre cuidado cualificado en las siguientes fechas: El 05 de febrero de 2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron el envío de una infografía a los padres de familia sobre “Consejos para fomentar el buen trato en casa”; a través de la plataforma de WhatsApp. El 05 de febrero de 2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron el envío de una infografía a los padres de familia sobre “Bue trato enfocada a los juegos en familia”; por medio de la plataforma de WhatsApp. El 11 de febrero de 2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron el envío a los padres de familia de una infografía sobre “El baúl de los recuerdos”, para fortalecer vínculos afectivos en la familia; por medio de la plataforma de WhatsApp. El 15 de febrero de2021, las profesionales en atención a la primera infancia realizaron el envío de una infografía a los padres de familia sobre “El valor de la responsabilidad”; por medio de la plataforma de WhatsApp.
9	Socializar con el talento humano, padres, madres y cuidadores de manera virtual**,** o mediante la entrega de piezas comunicativas, el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos, conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional.			**X**			El 05 de febrero de 2021, la responsable del servicio realizó socialización con el talento humano sobre “Activación de rutas administrativas frente al maltrato infantil”, por medio del envío de una infografía con el protocolo a seguir, a través de la plataforma de WhatsApp.
10	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas por restablecimientos de derechos de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Presentó el seguimiento realizado a las activaciones de ruta que se realizaron en meses anteriores de la siguiente manera:

							El caso de la niña MATO del nivel de pre jardín 3, la profesional en atención a la primera infancia realizó seguimiento el 11 de febrero de 2021, donde el señor Marco Antonio Talero reportó mediante llamada telefónica que “El 21 de enero de 2021, la señora Angie Olivares la mamá de la niña no se acercó a la citación por lo cual aplazaron de nuevo la citación para el 21 de febrero de 2021 y designar quien se queda con la custodia de las niñas.” El caso de la familia del niño SSB, la profesional de atención a la primera infancia del año 2020, realizó seguimiento mediante llamada telefónico el 10 de febrero de 2021, con la señora Katherine Ballesteros mamá del niño, donde manifestó que “El niño ya ingreso al nuevo colegio y que asistirá a la cita de consolidación el 04 de marzo de 2021, con su hermano”. El caso de la niña SSNR, la profesional de atención a la primera infancia del año 2020, realizó seguimiento mediante llamada telefónico el 10 de febrero de 2021, con la señora Martha Ruiz mamá de la niña, donde manifiesto que ya ingresó a su nuevo colegio y que la citación que tenía el 09 de febrero de 2021, en la Comisaria de Familia fue aplazada y que le van a volver a realizar exámenes psicológicos a la niña y que estaba programa para el 03 de marzo de 2021
11	Elaborar e implementar un pacto de corresponsabilidad que evidencie los acuerdos entre los diferentes actores participantes que garanticen los derechos de la primera infancia y promuevan la armonía conforme con lo establecido en la “Guía para la Construcción del Pacto de Corresponsabilidad” o el documento que lo reemplace o sustituya y la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información especifica frente a este proceso, acorde con el tiempo de ejecución del Convenio.			**X**			El 17 de febrero de 2021, la responsable del servicio realizó socialización con el talento humano sobre “El pacto de corresponsabilidad”, por medio del envió de una infografía, a través de la plataforma WhatsApp.

12	Adquirir y facilitar la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el presente documento.			**X**			El 04 de febrero de 2021, realizaron la entrega de 194 kit pedagógicos, de acuerdo a las experiencias pedagógicas de cada uno de los niveles en las siguientes cantidades: Maternal: 8 Caminadores: 46 Párvulos: 60 Pre jardín: 80
	COMPONENTE TALENTO HUMANO	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	El Talento Humano contratado debe realizar actividades con las niñas y los niños beneficiarios del servicio, de acuerdo con las indicaciones impartidas desde la Supervisión, el lineamiento y las guías publicadas por la SDIS.			**X**			El talento humano realizó las actividades programadas, de acuerdo con las indicaciones impartidas desde la Supervisión y desde la SDIS.
2	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			El asociado cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio
3	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección y actas de inducción al talento humano
4	Socializar al talento humano contratado para la prestación del servicio del Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral del servicio.			**X**			Cuenta con las actas de socialización del anexo técnico y demás lineamientos que forman parte integral del servicio, el asociado presentó acta de socialización " Protocolo de bioseguridad y protocolo de entrega de paquete de contingencia " con el talento humano el 5 de febrero de 2021.
5	Garantizar el perfil y proporción del talento humano requerido para prestación del servicio.			**X**			Se realizaron los descuentos pertinentes de talento humano presentados en el mes de enero de 2021 dando cierre a la observación
6	Reemplazar el talento humano que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación, consecutivos no preste sus servicios, el reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial.			**X**			Durante el mes verificado el asociado presentó la siguiente novedad: el 8 de febrero de 2021 ingresó la profesional en atención a la primera infancia Diana Rocío Linares, contó con aval el día 01 de febrero de 2021.
7	Hacer seguimiento del estado de salud del talento humano de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos durante la emergencia social por el Covid-19 e informar al Supervisor cuando se presenten novedades.					**X**	No se han presentado novedades del estado de salud del talento humano en referencia a la emergencia social por el Covid 19

	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Remitir a la Supervisión del Convenio las hojas de vida con los respectivos soportes, para verificación de cumplimiento de perfiles del talento humano que sea reemplazado durante la ejecución del Convenio.			X			El 27 de enero de 2021 el asociado remitió la hoja de vida de la profesional de atención a la primera infancia Diana Rocio Linares con sus respectivos soportes, para verificación del cumplimiento del perfil.
2	Notificar de manera inmediata los cambios de talento humano que se presenten durante la ejecución del convenio.		X				Notificó el cambio de la profesional de atención a la primera infancia Diana Rocío Linares, quien ingresó el 8 de febrero de 2021 en remplazo de Martha Leonor Umabrila, quien laboró hasta el 31 de diciembre de 2020, por lo que desde el componente financiero se proyectó descuento en el mes de enero de 2021, igualmente para el mes verificado se proyectó descuento desde el 1 hasta el 7 de febrero de 2021 por personal no contratado.
3	Contar con un archivo digital compartido con el Supervisor del Convenio en donde se encuentren organizadas las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			X			Se realizaron los descuentos pertinentes de talento humano presentados en el mes de enero de 2021 dando cierre a la observación. El asociado cuenta con archivo compartido con el Supervisor del convenio en el que se encuentran las hojas de vida del talento humano contratado para la prestación del servicio, conforme a lo descrito en el anexo técnico y en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. La Profesional en Atención a la Primera infancia Diana Rocío Linares contó con contrato con fecha del día 8 de febrero de 2021 y cobertura de ARL desde el 8 de febrero del 2021.
4	Contar con un instrumento de atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio.			X			El asociado contó con un correo electrónico para la atención y registro de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias para las familias participantes del servicio. El correo usado por el asociado para buzón es: infojardin@fundacionfana.org

	GESTION DOCUMENTAL	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					X	Para el periodo verificado no se reportaron perdidas ni daño de la documentación.
2	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			X			Mediante correo electrónico enviado el 5 de febrero de 2021 el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de enero de 2020.
3	Entregar las historias sociales de niñas y niños a la Subdirección Local correspondiente al finalizar el plazo de ejecución del Convenio, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1080 de 2015 en los artículos 2.8.2.2.4 y 2.8.2.5.3 y en los procedimientos vigentes establecidos por la entidad en el marco del Sistema de Gestión Documental y Archivo - SIGA. Dicha documentación solo será recibida si cumple con los lineamientos definidos en el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					X	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de las niñas y niños ante la subdirección local.
	SEGURIDAD DE INFORMACIÓN	**D**	**A M**	**S**	**S**	**N A**	**OBSERVACIONES**
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución 0635 del 12 de abril de 2017.			X			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos, dando cumplimiento a la Resolución 0635 del 12 de abril de 2017
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social” establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			X			Cuentan con el formato de novedades establecido por la SDIS para la activación de niñas y niños

	ASPECTOS FINANCIEROS	D	A M	S	S	N A	OBSERVACIONES
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			X			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio			X			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			X			El pago de la nómina, correspondiente febrero de 2021 se realizó en fecha 02/03/2021, según transferencia electrónica de BANCOLOMBIA, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció pago con fecha 05/03/2021 con planilla N°49088158, cotizando salud del mes marzo 2021, pensión, ARL y parafiscales del mes febrero 2021. De acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, el talento humano asignado para el Jardín Fana, Zona 3 – Opción 1, corresponde a un total de 30 personas. El personal se encuentra vinculado con contrato término fijo, a excepción de la responsable del servicio, dos apoyos administrativos, y tres personas del servicio de alimentos quienes están vinculadas con contrato a término indefinido.
4	Presentar a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					X	El convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			X			Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $96.974.110, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $72.415.707,

							espacio físico funcional $5.721.270, Elementos de Aseo Personal $3.360.000, Elementos de Aseo Institucional $316.121, Papelería $3.780.000 y Alimentos $11.381.012. Así mismo, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $5.525.730 representado en el concepto de gasto Espacio Físico Funcional.
6	Suministrar los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**0**	**50**	**0**	**6**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:
Ninguna.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2021-02	2021-03-05	$17.661.217
SALUD	2021-03	2021-03-05	
RIESGOS PROFESIONALES	2021-02	2021-03-05	
PARAFISCALES	2021-02	2021-03-05	

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto del Convenio y las obligaciones derivadas de la suscripción del mismo.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE **FEBRERO DE 2021** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. FANA (ZONA 3 - OPCION 1) CONTRATO N° 3147/2020.**		Acta: 10 Fecha: 19 de Marzo de 2021
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
		APORTE EN ESPECIE / **APORTE EN DINERO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**72.415.707**	- / -
Salarios y/o Honorarios	44.330.804	
Provisiones (Prestaciones Sociales)	10.423.686	
Seguridad Social y Aportes Parafiscales	17.661.217	
	% DE EJECUCION	
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	**5.721.270**	**5.525.730** / -
Servicios públicos		-
Internet	-	-
Piga		-
Mantenimiento e Inmueble	5.721.270	5.525.730
	% DE EJECUCION	
VIGILANCIA	-	- / -
	% DE EJECUCION	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION	-	- / -
	% DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	**3.360.000**	- / -
	% DE EJECUCION	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**316.121**	- / -
Elementos de Aseo	316.121	
Dotación del Personal	-	
	% DE EJECUCION	
PAPELERIA	**3.780.000**	- / -
Papelería niños	3.780.000	
Papelería administrativa y materiales de oficina	-	
	% DE EJECUCION	
MATERIAL DIDACTICO	-	- / -
	% DE EJECUCION	
COSTOS VARIABLES		
ALIMENTOS	**11.381.012**	- / -
	% DE EJECUCION	
COSTOS POR REALIZACION		
SALIDA PEDAGOGICA	-	- / -
	% DE EJECUCION	
TOTALES	**96.974.110**	**5.525.730** / -
	% DE EJECUCION	
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$	102.499.840

Nota aclaratoria: El descuento por talento humano para el mes de febrero 2021 por valor de $1.667.893 se encuentra implícito dentro de la ejecución para este concepto. Concepto de alimentos, el descuento de cobertura por paquetes alimentarios no entregados por valor de $4.422.000 se encuentra implícito en la ejecución para el mes de febrero de 2021 para este concepto.

EJECUCIÓN FINANCIERA

EJEJECUCION DEL MES DE FEBRERO 2021 POR VALOR DE $102.499.840

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $96.974.110

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.
El valor proyectado del mes de febrero de 2021, es por $74.083.600, se llevó a la ejecución los valores descritos a continuación; (subtotal de salarios $45.998.697 de los cuales presentaron descuentos $1.667.893), **se llevó a la ejecución por Salarios $44.330.804, provisiones $10.423.686, seguridad social $17.661.217, Total Ejecución $72.415.707.**

TALENTO HUMANO							
VINCULACIÓN	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA	APORTANTE		VALOR TOTAL
					SDIS	ASOCIADO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N/A						
NÓMINA	02/03/2021	TRANSFERENCIA BANCARIA	Bancolombia	17521850709	$ 44.330.804	$ -	$ 44.330.804
SI TIENE PERSONAL VINCUALDO POR CONTRATO LABORAL DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN							
SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR
	05/03/2021	MI PLANILLA	49088158	30	$ 17.661.217	$ -	$ 17.661.217
PROVISIONES	Relacione el Valor de las Provsiones realizadas durante el mes				$ 10.423.686	$ -	$ 10.423.686
TOTAL TALENTO HUMANO					$ 72.415.707	$ -	$ 72.415.707

Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció pago con fecha 05/03/2021 con planilla N° 49088158 que corresponde a la salud del mes marzo, pensión, ARL y parafiscales del mes febrero. Valor total $19.821.300, se dio visto bueno $17.661.217.

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes verificado febrero es por $5.751.270, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $53.700, porcentaje de ejecución 51%, por la cobertura autorizada según estructura de costos.

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS	NO APLICA	
INTERNET	NO APLICA	$ -
PIGA	NO APLICA	
MANTENIMIENTO E INMUEBLE	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 5.721.270
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ 5.721.270

El Asociado presentó certificado emitido por Revisor Fiscal en el que se certificó servicios públicos por $905.801 mantenimiento $558.450, los cuales no fueron tenidos en cuenta debido a que el aporte del Uso del Inmueble SDIS por valor $5.748.390, cubrió el valor presupuestado para el mes de febrero, del cual se llevó a la ejecución $5.751.270, los valores de más fueron asumidos por el asociado.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.360.000, que corresponde a 20 días hábiles de 2021, por valor niño mes $800, por la cobertura autorizada según estructura de costos.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VARELA MORENO LAURA GISETH	1018512697	GED-181	04/02/2021	$ 3.360.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 3.360.000

Se evidencio factura GED-181, proveedor VARELA MORENO LAURA GISETH NIT 1018512697, fecha factura 04/02/2021, por valor total $3.985.667 se evidencio nota crédito $83.300, nuevo total $3.902.367 de la cual se llevó a la ejecución $3.360.000 que corresponde al valor presupuestado para el mes de febrero, saldo $542.367.

El Asociado presentó factura FE1028 del proveedor SEROPLAX LTDA NIT 860.065.529-3, valor de factura $32.570 pendiente de llevar a la ejecución para el próximo mes.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado por $4.620.000, que corresponde a 20 días hábiles de febrero 2021, por valor niño mes $1.100, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a la ejecución $316.121.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
PRODUCTOS NATURAL VALLEY LTDA	860353054-2	N115871	08/02/2021	$ 38.600
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FVST - 28040	05/02/2021	$ 30.672
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FVST - 27639	02/02/2021	$ 14.315
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FVST - 27637	02/02/2021	$ 116.267
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FVST - 27685	02/02/2021	$ 116.267
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 316.121

De la factura de proveedor VENTAS INSTITUCIONALES SAS con NIT 800.198.348-1, factura No FVST-28040 fecha 05/02/2021, valor total $96.031 contó con observación de verificación componente de nutrición de productos no dados visto bueno por valor $65.369, se llevó a la ejecución $30.672.

Papelería: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.780.000, que corresponde a 20 días hábiles de febrero 2021, por valor niño mes $900, por la cobertura autorizada según estructura de costos.

PAPELERÍA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LTDA	830028017-8	521	01/02/2021	$ 2.872.320
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LTDA	830028017-8	523	01/02/2021	$ 499.944
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LTDA	830028017-8	522	01/02/2021	$ 407.736
TOTAL PAPELERÍA				$ 3.780.000

De la factura del proveedor PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 con NIT 830.028.017-8, factura 522 por valor total $855.503 se llevó a la ejecución $407.736, saldo 447.767 se llevará a la ejecución el próximo mes.

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $28.140.000, que corresponde a 20 días hábiles de entrega de paquete alimentario, por valor día niño $6.700 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos.
Valor Proyectado febrero 2021 $28.140.000 menos los descuentos de cobertura por valor de $4.422.000, valor a ejecutar $23.718.000, el Asociado presentó facturas por $11.381.012.
Valor no ejecutado $12.336.988.

ALIMENTOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-5	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FSBO-27009	04/02/2021	1.022.175
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-5	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FSBO-26984	04/02/2021	115.200
LUIS EDUARDO BARAJAS R	79270966-4	13048	03/02/2021	5.221.500
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FVST - 27636	02/02/2021	5.022.137
TOTAL ALIMENTOS				$ 11.381.012

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $5.525.730

Espacio Físico funcional: El valor proyectado del mes verificado febrero es por $5.525.730, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $53.700, porcentaje de ejecución 49%, por la cobertura autorizada según estructura de costos.

ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
SERVICIOS PÚBLICOS	NO APLICA	$ -
INTERNET	NO APLICA	$ -
PIGA	NO APLICA	$ -
MANTENIMIENTO E INMUEBLE	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 5.525.730
TOTAL ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL		$ 5.525.730

El Asociado presentó certificado emitido por Revisor Fiscal en el que se certificó aporte Asociado Uso del Inmueble $5.528.610, del cual se llevó a la ejecución $5.525.730.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuentos de cobertura febrero 2021: 660 niños y niñas a los que no fue entregado el paquete alimentario en los 10 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $6.700, lo que equivale al valor total de $4.422.000.

Descuentos de talento humano febrero 2021: Por valor de $1.667.893 que corresponde a:

Diferencia de Perfil: Técnico en atención a la primera Infancia (Diana Paola Aguirre Moreno) de febrero 2021 por 30 días del 1 al 30 por valor de $938.190.

Personal no contratado: Una Profesional de atención a la Primera Infancia del 1 al 7 de febrero de 2021, (07) días $729.703.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:
Soportes de ejecución de actividades
Soportes de ejecución Financiera
Planillas de entrega de paquetes de contingencia
Planillas de pago de Seguridad Social
Certificado de aportes parafiscales

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto por medio de atención a niñas y niños en el Jardín Infantil

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

En el mes verificado se generó requerimiento bajo el consecutivo S2021018101 del 24 de febrero 2021-02-24

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/03/2021

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO - **SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL SUBA SUPERVISOR**

ANDREA PAOLA GAONA PRADO- APOYO A LA SUPERVISIÓN
JUAN PABLO MUÑOZ DE LA PAVA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
MERY JOHANNA SÁENZ RINCÓN - APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SUPERVISION CONVENIO 3147 FANA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210319-113001-e23248-13548532 Creación: 2021-03-19 11:30:01

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-19 15:07:40

Escanee el código para verificación

Firma: Daniel Arturo Garay Romero



DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL
SUBDIRECCION LOCAL SUBA

Elaboración: Mery Johanna Saenz



MERY JOHANNA SAENZ RINCON
52874296
johannag12@outlook.es
Apoyo a la Supervisión
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava



Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
juanp8919m@gmail.com
Apoyo a la Supervision
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Andrea Paola Gaona



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME DE SUPERVISION CONVENIO 3147 FANA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210319-113001-e23248-13548532 Creación: 2021-03-19 11:30:01

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-19 15:07:40

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2021-03-19 11:30:02 Lec.: 2021-03-19 13:14:56 Res.: 2021-03-19 13:17:20 IP Res.: 186.84.22.183
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-03-19 13:17:20 Lec.: 2021-03-19 13:19:30 Res.: 2021-03-19 13:19:38 IP Res.: 186.102.3.137
Elaboración	MERY JOHANNA SAENZ RINCON johannag12@outlook.es Apoyo a la Supervisión SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-03-19 13:19:38 Lec.: 2021-03-19 13:23:46 Res.: 2021-03-19 13:25:36 IP Res.: 181.61.204.191
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBDIRECCION LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2021-03-19 13:25:36 Lec.: 2021-03-19 15:07:36 Res.: 2021-03-19 15:07:40 IP Res.: 190.27.214.3

OFICIO DE DESCUENTO DE COBERTURA Y TALENTO HUMANO APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ASOCIADO: FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA
CONVENIO N°: 3147/2020
JARDÍN INFANTIL: FANA
LOCALIDAD: SUBA
PERIODO: Del 01 de febrero de 2021 al 28 de febrerro de 2021

A continuación se detallan los descuentos de cobertura no atendida de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, una vez revisada la metafísica.

MES	DIAS HABILES	NIVEL	COBERTURA POR NIVEL	COBERTURA ESTABLECIDA	PAQUETE ALIMENTARIO	PAQUETE ALIMENTARIO NO ENTREGADO	TOTAL DESCUENTO ALIMENTOS
FEBRERO 2021	20	MATERNAL	10	200	160	40	$ 268.000
		CAMINADORES	60	1.200	860	340	$ 2.278.000
		PARVULOS	60	1.200	1.000	200	$ 1.340.000
		PRE-JARDÍN	80	1.600	1.520	80	$ 536.000
		JARDÍN	0	0	0	0	$ -
		TOTAL	**210**	**4.200**	**3.540**	**660**	**$ 4.422.000**

Nota. El descuento de cobertura aplicado en la ejecución del mes corresponde a los paquetes alimentarios no entregados.

Así mismo se relacionan los descuentos de talento humano no contratado, ausencias del personal en visitas de supervisión sin justificación acorde con lo establecido en el anexo técnico y la diferencia de honorarios de las profesionales y técnicas de atención a la primera infancia.

MES	AUSENCIA TH	PERSONAL NO CONTRATADO	DIFERENCIA PERFIL	OTROS DESCUENTOS	TOTAL DESCUENTOS TH	OBSERVACIONES
feb-21	$ 0	$ 729.703	$ 938.190	$ 0	$ 1.667.893	°Personal no contratado: Una Profesional de atención a la Primera Infancia del 1 al 7 de febrero de 2021, (07) días $729.703. °Diferencia de perfil de la profesional técnico en atención a la primera infancia (Diana Paola Aguirre Moreno). por valor de $938.190.

VALOR TOTAL DESCUENTOS: **$ 6.089.893**

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO

Supervisor(a)
Subdirector(a) Local de Suba

FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA

Elaboró: Mauricio Eduardo Obando Grisales – Subdirección para la Infancia
Revisó: Johana Isleny Huertas Torres - Subdirección para la Infancia

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

OFICIO DE DESCUENTO FEBRERO 2021 3147-2020 v2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210322-092726-4121e2-73437859 Creación: 2021-03-22 09:27:26

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-23 09:49:48

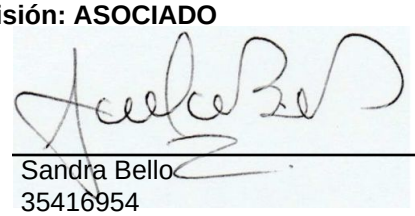
Escanee el código para verificación

Elaboración: SUPERVISOR



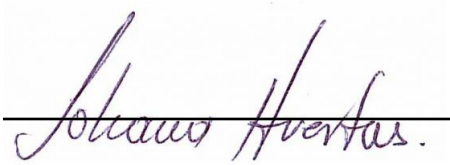
DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL
SUBDIRECCION LOCAL SUBA

Revisión: ASOCIADO



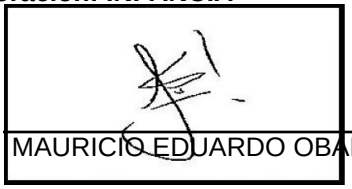
Sandra Bello
35416954
contabilidad@fundacionfana.org
Directora Administrativa
Fundación FANA

Revisión: INFANCIA



johanahuertast@gmail.com

Elaboración: INFANCIA



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES

mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

REPORTE DE TRAZABILIDAD

OFICIO DE DESCUENTO FEBRERO 2021 3147-2020 v2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210322-092726-4121e2-73437859 Creación: 2021-03-22 09:27:26

Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-23 09:49:48

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2021-03-22 09:27:26 Lec.: 2021-03-22 09:27:51 Res.: 2021-03-22 09:27:58 IP Res.: 191.95.167.154
Revisión	JOHANA HUERTAS TORRES johanahuertast@gmail.com	Aprobado	Env.: 2021-03-22 09:27:58 Lec.: 2021-03-22 09:44:24 Res.: 2021-03-22 09:44:33 IP Res.: 191.102.198.4
Revisión	Sandra Bello contabilidad@fundacionfana.org Directora Administrativa Fundación FANA	Aprobado	Env.: 2021-03-22 09:44:33 Lec.: 2021-03-23 09:06:23 Res.: 2021-03-23 09:15:35 IP Res.: 190.146.64.81
Elaboración	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBDIRECCION LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2021-03-23 09:15:35 Lec.: 2021-03-23 09:49:45 Res.: 2021-03-23 09:49:48 IP Res.: 190.27.214.3

Fecha: 2021-02-24 19:33:44
Rad: S2021018101
Cod Dependencia: 41
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Destino: FUNDACION FANA
Numero Folios: Anexos:

Código 12310

Señora
ELENA MARTINEZ PINEDA
Representante Legal
FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA
contabilidad@fundacionfana.org
CRA 96 # 156B 18 SUBA
Código Postal: 111161
Bogotá

Asunto: **Requerimiento del Supervisor del Convenio al Asociado.**

Respetado(a) señor(a)

Dentro de la ejecución del Convenio de Asociación N° 3147 suscrito el 13 de abril 2020 entre la Secretaria Distrital de Integración Social y la **FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA** por medio de la presente me permito requerirla para que se pronuncie frente a las situaciones que se relacionan a continuación:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

- **OBJETO CONTRACTUAL**

Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de las niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamiento de un jardín infantil.

- **ALCANCE DEL OBJETO**

En el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”, y sus proyectos 1096 “Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia” y 1098 “Bogotá te nutre” que buscan garantizar la atención inicial a niñas y niños, conforme a todos los estándares de calidad establecidos por la Secretaria Distrital de Integración Social, el ASOCIADO deberá cumplir con las condiciones técnicas y económicas para la operación del servicio de Educación Inicial en Jardín Infantil, el cual atenderá de forma prioritaria a niños y niñas en Primera Infancia a quienes se debe garantizar la

continuidad en la atención integral por encontrarse previamente en atención por parte de la SDIS y aquellos que lo requieran, de acuerdo con la Resolución y anexo de Criterios de focalización, priorización, egreso y restricción por simultaneidad vigente, ANEXO TECNICO, establecidos por la SDIS, según el procedimiento que se defina para estos efectos.

El objeto y el alcance del CONVENIO pretendido, se encuentran relacionados con los siguientes componentes, de conformidad con los Estándares Técnicas para la Calidad de la Educación Inicial: **a) Nutrición y Salubridad; b) Ambientes Adecuados y Seguros; c) Proceso Pedagógico; d) Talento Humano; y e) Proceso Administrativo.** Así como las demás especificaciones, lineamientos, procesos, procedimientos, instructivos y guías técnicas enunciados en el presente Anexo técnico y que se encuentren vigentes durante la ejecución del Convenio.

2. HECHOS O RAZONES QUE FUNDAMENTAN EL REQUERIMIENTO
En la verificación de soportes correspondientes al mes de enero de 2021, realizada por la Supervisión , desde los componentes administrativo y proceso pedagógico, al Jardín Infantil Cofinanciado **FANA** , se observó que los contratos del talento humano de las profesionales en atención a la primera infancia y auxiliares en atención a la primera iniciaron a partir del 21 de enero de 2021 y no el 18 de enero de 2021, tal como lo habia establecido la SDIS.
Así mismo no se evidenció cronograma frente a la proyección de las actividades pedagógicas por parte de las profesionales en atención a la primea infancia para los días del 18 al 20 de enero de 2021.
En atención a lo anterior se le solicita al Asociado manifestarse frente a la situación identificada y aclarar porque no se contó con el talento humano en los tiempos establecidos por la entidad, toda vez que el convenio no tuvo suspesión alguna.

3. DETALLAR LOS DOCUMENTOS Y SOPORTES
Formato de verificación del componente administrativo y talento humano correspondiente al mes de enero de 2021.

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS.

OBLIGACIONES GENERALES:
3. Contratar el talento humano, una vez esté haya sido avalado por el supervisor del convenio, en la proporción indicada en el Anexo Técnico.
4. El Talento Humano contratado deberá realizar actividades virtuales con las niñas y niños beneficiarios del servicio, de acuerdo a las indicaciones impartidas desde la supervisión y las guías publicadas por la SDIS.

OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

1. Realizar y entregar a las familias planeaciones pedagógicas por cada grupo de edad, donde se tengan presente aspectos determinantes de las historias de vida de las niñas y los niños

5. PLAZO PARA RESPONDER EL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN

DESARROLLO DEL DEBIDO PROCESO.

Teniendo en cuenta lo anterior y en atención a la Resolución 0128 del 26 de enero de 2018 “por medio de la cual se deroga la Resolución No. 1026 de 2016 y la Resolución No. 1073 de 2016 y se delega la competencia para adelantar el procedimiento y para decidir respecto a la declaratoria de incumplimiento, imposición de multas y demás sanciones, y se determinan los lineamientos para dar aplicación al procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011” y en consonancia con el derecho legítimo que le asiste de defensa y contradicción, me permito solicitar que aclare, explique y allegue las evidencias necesarias que soporten el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales enunciadas en los párrafos anteriores en un término de tres (3) días hábiles del recibo de la presente comunicación.

Es de exhortar al Asociado que él no tramite de los requerimientos realizados por parte de la supervisión y/o interventoría, son constitutivas de un posible incumplimiento del convenio de asociación suscrito entre las partes; y así mismo se configura una de las causales para iniciar el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
Subdirector(a) Local para la Integración Social de Suba
Supervisor(a) del Convenio

Proyectó: Viviana Mercedes Oviedo Torres – Subdirección para la Infancia
Proyectó: Martha Cecilia Sanchez Veloza– Subdirección para la Infancia
Proyectó: Angélica Betancur Díaz - Subdirección para la Infancia
Proyectó: Yuly Marcela Riaño Rivera – Subdirección para la Infancia
Revisó: Paula Andrea Solano Rey – Subdirección para la Infancia
Aprobó: Luis Hernando Parra Nope - Subdirector para la Infancia SDIS

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021018101

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

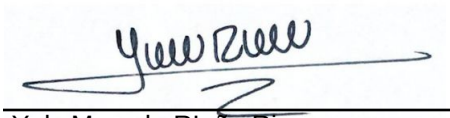
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210224-193415-686fe0-43879474 Creación: 2021-02-24 19:34:15

Estado: Finalizado Finalización: 2021-02-25 15:21:09

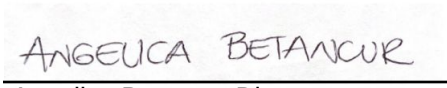
Escanee el código para verificación

Elaboración: Yuly Riaño



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co

Elaboración: Angelica Betancur



Angelica Betancur Diaz

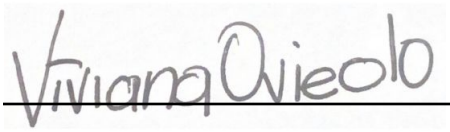
angelilycax@hotmail.com

Elaboración: Martha Sanchez



Martha Sanchez Veloza
27984359
marthasave79@hotmail.com
Apoyo a la Supervisión
Secretaria de Integración de Social

Elaboración: Viviana Oviedo



vivianaoviedot@gmail.com

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021018101

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

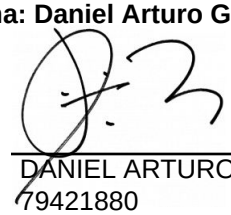
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210224-193415-686fe0-43879474 Creación: 2021-02-24 19:34:15

Estado: Finalizado Finalización: 2021-02-25 15:21:09

Escanee el código para verificación

Firma: Daniel Arturo Garay



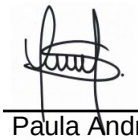
DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL
SUBDIRECCION LOCAL SUBA

Aprobación: Luis Hernando Parra Nope



LUIS HERNANDO PARRA NOPE
79714944
lhparra@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA (E)
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Paula Solano



Paula Andrea Solano Rey

psolano@sdis.gov.co
Contratista

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2021018101

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210224-193415-686fe0-43879474 Creación: 2021-02-24 19:34:15

Estado: Finalizado Finalización: 2021-02-25 15:21:09

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Viviana Oviedo Torres vivianaoviedot@gmail.com	Aprobado	Env.: 2021-02-24 19:34:15 Lec.: 2021-02-24 19:35:41 Res.: 2021-02-24 19:35:56 IP Res.: 181.56.75.238
Elaboración	Martha Sanchez Veloza marthasave79@hotmail.com Apoyo a la Supervisión Secretaria de Integración de Social	Aprobado	Env.: 2021-02-24 19:35:56 Lec.: 2021-02-24 19:38:17 Res.: 2021-02-24 19:38:24 IP Res.: 186.80.133.233
Elaboración	Angelica Betancur Diaz angelilycax@hotmail.com	Aprobado	Env.: 2021-02-24 19:38:24 Lec.: 2021-02-24 19:41:01 Res.: 2021-02-24 19:41:15 IP Res.: 186.102.32.164
Elaboración	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-02-24 19:41:15 Lec.: 2021-02-24 19:51:34 Res.: 2021-02-24 19:52:39 IP Res.: 186.155.155.85
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2021-02-24 19:52:39 Lec.: 2021-02-24 20:01:03 Res.: 2021-02-24 20:01:37 IP Res.: 191.95.48.99
Aprobación	LUIS HERNANDO PARRA NOPE lhparra@sdis.gov.co SUBDIRECTOR PARA LA INFANCIA (E) SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-02-24 20:01:37 Lec.: 2021-02-24 20:08:20 Res.: 2021-02-24 20:08:33 IP Res.: 181.56.42.90
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBDIRECCION LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2021-02-24 20:08:33 Lec.: 2021-02-25 15:20:59 Res.: 2021-02-25 15:21:09 IP Res.: 181.59.177.213